



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION ACTUANTE EN EL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO-LEGAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EN SU CASO, DE ELEMENTOS E INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, EN LOS EDIFICIOS PROPIEDAD DE VISOCAN CEDIDOS EN RÉGIMEN DE ALQUILER. EXP. SER-11/2020, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. S-4**

En Las Palmas de Gran Canaria, en la sede de Visocan, ubicada en el Luis Doreste Silva 101-103; CP 35004 de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 10:00 horas del día 29 de diciembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, con el fin de celebrar sesión para tratar el asunto incluido en el orden del día.

Asisten:

Presidente: D. Gregorio Vega Medina. Vocal: D. Marta Sintés Sánchez (As. Jurídica).

Vocal: Dolores Ley Bosch

Secretario: D. Vicente Güeto Barrionuevo.

Por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión, para acto seguido entrar a considerar el primer asunto que compone el Orden del Día:

**Primero.- Apertura requerimiento de documentación. Licitación: Ser 11/2020. Lote 1.**

La Mesa de Contratación, en sesión de fecha 16 de diciembre de 2020, acordó que se requiriese, en su caso, a Systecan S.C.P., dándole el plazo de diez días hábiles, contados desde el envío de la comunicación a fin que constituyese la garantía definitiva y acreditase, los requisitos de capacidad, representación y solvencia, y aportase los certificados de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social; con la advertencia que de no atender el presente requerimiento en el expresado plazo, se entenderá que ha retirado su oferta.

Al efecto, el pasado 18 de diciembre de 2020, se requirió al referido licitador en los términos indicados, habiendo cumplimentando el requerimiento efectuado a través de la PCSP en fecha 28 de diciembre de 2020

Seguidamente se procede a la apertura del referido sobre presentado electrónicamente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, del anterior licitador, y a examinar la documentación aportada, cuya realidad es certificada.



Los componentes de la mesa, una vez examinada la misma determinan que la misma es correcta, ajustándose a los términos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El referido licitador, también, acredita haber constituido constituir la garantía definitiva mediante transferencia bancaria por importe de 2.930,00 €.

La Presidenta siendo las 10:30 horas da por terminada la sesión y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

El Presidente.



Gregorio Vega Medina

El Secretario,



Vicente Güeto Barrionuevo

La Vocal



Marta Sintés Sánchez.

La Vocal



Mª Dolores Ley Bosch